EXCELSIOR

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

CÁMARA DE DIPUTADOS

Ponen sobre la mesa extra para el INE

MORENA BUSCA CONSENSO con la oposición pese a tener mayoría, mientras al PAN exige candados para integrar el Comité Técnico; quieren fortalecer al instituto

La elección de la nueva presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE) está en alto riesgo de no concretarse en este periodo ordinario de sesiones en la Cámara de Diputados, que termina el 15 de diciembre, porque los disensos en el interior de la Cámara no han permitido ni siquiera definir la convocatoria al proceso legislativo, que consume un mes.

De acuerdo con la información proporcionada por diputados federales de Morena, el escenario de un periodo extraordinario ya está sobre la mesa de análisis interno para la definición de quién sustituirá oficialmente a Guadalupe Taddei en esa posición, pues, aun cuando hay grupos morenistas que exigen aplicar la mayoría que integran las tres bancadas del oficialismo, la mayoría respalda la posición de Ricardo Monreal, su coordinador, de apostar por el consenso del pleno.

Raúl Bolaños-Cacho, presidente de la Cámara de Diputados, y Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política, consideran que la nueva presidencia del INE debe definirse por consenso y no por mayoría, porque se trata de fortalecer al Instituto, que afronta una crisis por los escándalos relacionados con la presidencia de Taddei.

Los tiempos ya rebasaron a la Cámara de Diputados, porque la convocatoria prevé un proceso legislativo de un mes, ya que se requiere tiempo para la integración del Comité y para el registro de los aspirantes; se fijan dos semanas para la evaluación de cada uno de los inscritos y se debe dar tiempo para que el Comité elija la quinteta que propondrá a la Junta de Coordinación Política.

El pasado proceso de elección de tres consejeros electorales del INE abrió el 19 de marzo de 2026, con la aprobación de la convocatoria, y concluyó el 21 de abril, con la elección de tres consejeros.

Si el pleno de la Cámara aprueba la convocatoria este martes 17 de noviembre, tendrá que reducir dos días para que se vote la presidencia del INE el 15 de diciembre, porque ese día concluye el periodo ordinario; de lo contrario, se abrirá un extraordinario.

TRANSPARENCIA

El pasado 4 de noviembre, los panistas anunciaron a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados la entrega de ocho propuestas que ayuden a transparentar el proceso legislativo y permitan recuperar la confianza en el INE.

Elías Lixa, coordinador de los diputados federales del PAN, precisó que, entre esos ocho puntos, "pedimos que la Junta de Coordinación Política, en vez de sacarse de la chistera tres nombres, lo consulte con instituciones reconocidas de la sociedad civil y la misma exigencia tenemos para la Comisión Nacional de los Derechos Humanos con los dos perfiles que le corresponden.

"Acción Nacional planteó que las propuestas para integrar el Comité Técnico provengan de instituciones académicas, universidades, colegios profesionales y organizaciones de la sociedad civil, con el propósito de fortalecer la independencia del órgano encargado de evaluar a las personas aspirantes", precisó.

Para los legisladores del oficialismo, sin embargo, cinco de esos puntos panistas no son atendibles, como el pedir que la CNDH someta a valoración externa el nombramiento de sus dos propuestas para integrar el Comité Técnico de Evaluación, porque es la Constitución la que otorga esa facultad exclusiva para decidir quiénes serán.

Este fin de semana, Ricardo Monreal anunció que esta misma semana tendrá reuniones bilaterales con los coordinadores de todas las fuerzas políticas en el interior de la Cámara de Diputados, a partir de la convicción de que es necesario que el respaldo de todas las fuerzas políticas apuntale a la persona que presidirá al INE, porque no se puede tener un árbitro electoral que no sea validado por dos o tres fuerzas políticas que van a participar en el proceso electoral.

"Aunque Morena cuenta con los votos para avanzar, no sería conveniente hacerlo sin el respaldo de otros partidos; la próxima titular del Instituto podría llegar cuestionada a las elecciones de 2027 y el árbitro electoral necesita legitimidad y confianza. Y eso se construye con acuerdos", expresó.

ESCENARIOS

CONTRARRELOJ EN SAN LÁZARO

La Cámara de Diputados necesita un mes para elegir a la nueva presidencia del INE; sin convocatoria aprobada, el relevo de Guadalupe Taddei apunta a un periodo extraordinario.

Marzo-abril
REFERENCIA PREVIA
La elección de 3 consejeros tomó 33 días, algo común en la Cámara de Diputados.

15 de diciembre
Cierre del periodo ordinario de sesiones.
ESCENARIO A: Si el pleno aprueba la convocatoria el martes 17 de noviembre, tendría que recortar 2 días al proceso para votar justo el 15 de diciembre.
ESCENARIO B: Si no hay acuerdo esta semana, la elección se irá a un periodo extraordinario.

¿POR QUÉ TOMA UN MES EL PROCESO

- Convocatoria y Comité Técnico. Aprobación en el pleno e integración del Comité Evaluador (7 integrantes).
- Registro de aspirantes. Apertura de recepción de documentos de los perfiles interesados.
- Evaluación (2 semanas). Revisión curricular, exámenes y entrevistas a cada persona inscrita.
- Quinteta y votación. El Comité entrega 5 nombres a la Jucopo y el pleno vota al nuevo titular.

LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO (7 MIEMBROS):

- **3** propuestos por la Junta de Coordinación Política (Jucopo).
- **2** propuestos por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).
- **2** propuestos por el organismo garante de transparencia.

Esta semana. Ricardo Monreal inicia reuniones bilaterales con los coordinadores parlamentarios para destrabar la convocatoria.

OFICIALISMO (MORENA Y ALIADOS)	OPOSICIÓN (PAN)
Consenso antes que mayoriteo. Aunque tienen los votos para imponer perfil, Ricardo Monreal y Raúl Bolaños Cacho buscan acuerdo con todas las fuerzas para dar legitimidad rumbo a 2027.	**8 propuestas de blindaje.** Entregadas el 4 de noviembre por Elías Lixa para transparentar el proceso y recuperar la confianza en el árbitro electoral.
Límite constitucional. Rechazan 5 de los 8 puntos del PAN (como obligar a la CNDH a consultar sus 2 propuestas, pues la Constitución le da facultad exclusiva).	**Comité ciudadano.** Exigen que los 3 nombres de la Jucopo y los 2 de la CNDH salgan de consultas con universidades, colegios y sociedad civil.